

DECRETO Nº 2.955.-/

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE NIVEL POR CARRERA FUNCIONARIA, SUSY ORIETTA CAMUS VEGA.

Laja, 20 de mayo de 2014

VISTOS:

- 1.- Informe cambio de nivel por carrera funcionaria de Atención Primaria de Salud, de Susy Orietta Camus Vega.
- 2.- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- APRUÉBASE, cambio de nivel, por carrera funcionaria de la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Susy Orietta Camus Vega, Matrona

R.U.T:

Puntaje experiencia: 6.396 Puntaje Capacitación: 2.014 Total: 8.410

Categoría: B Nivel: 5

- 2.- AUTORÍZASE a la administración del Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio nivel a contar de mayo de 2014.
- 3.- ORDÉNASE imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARÍNA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control

- Archivo SSMM

- Departamento de Salud (2)